Castilla-La Mancha

IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

Imprimir

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTOS DE MATRÍCULA
2º E.S.O.: NORMAS DE MATRICULACIÓN

- **Para formalizar la matrícula deberá cumplimentar, imprimir y firmar todos los documentos agrupados en este archivo PDF. Posteriormente, deberá presentar toda la documentación en la Secretaría del centro educativo en la fecha y hora de cita que se les indicó en la carta remitida a su domicilio.**
- **Los documentos opcionales no están incluidos y no es necesario descargarlos y cumplimentarlos si no se van a entregar (por ejemplo, la afiliación al AMPA).**

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR:

1. **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado. ***(Obligatorio)***
2. **Una fotografía** tamaño carnet, con nombre y apellidos al dorso. ***(Obligatorio)***
3. **Fotocopia del DNI. O N.I.E.** En el caso que no se posea, fotocopia del libro de familia, o de la partida de nacimiento. NO SE ADMITIRÁ LA MATRÍCULA DE ALUMNOS CON 14 AÑOS QUE NO ENTREGUEN FOTOCOPIA DEL D.N.I. o N.I.E. ***(Obligatorio)***
4. **Enterado de los padres** del alumno sobre Normas Básicas de Convivencia. ***(Obligatorio)***
5. **Impreso de declaración responsable**, solo en el caso de que el impreso de matrícula sea firmado por un solo progenitor, junto con la documentación acreditativa de dicho hecho (sentencia judicial, declaración jurada, …) si no se hubiese presentado en matriculaciones anteriores. ***(Obligatorio si solo firma un tutor)***
6. **Documento de consentimiento** en materia de protección de datos. ***(Opcional)***
7. **Autorización** para la realización de actividades extraescolares dentro de la localidad. ***(Opcional)***
8. **Solicitud para utilizar el servicio de transporte**. ***(Opcional)***
9. En su caso, **Anexo I de declaración de padecer enfermedad crónica** acompañado del informe oficial de salud del alumno. ***(Opcional)***
10. **Documento de personas autorizadas** a sacar al alumno/a del centro. ***(Opcional)***
11. Impreso de afiliación a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) "Ulpiano Trujillo" de este Instituto, debidamente cumplimentado y firmado. El importe de la cuota son 15€, debiéndose abonar en metálico, en un único, pago en la Secretaría de este centro educativo. En caso de varios hermanos en el Centro, solo pagará uno de ellos. ***(Opcional).***

Castilla-La Mancha

IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Educación Secundaria Obligatoria
CURSO 202__ / 202__

Imprimir

2º ESO

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	☐ Hombre ☐ Mujer
DNI - NIE - Pasaporte	Fecha Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Familia Numerosa
Correo electrónico	Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	Pais de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES

TUTOR/A 1	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
DNI - NIE - Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono móvil	☐ Hombre ☐ Mujer

TUTOR/A 2	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
DNI - NIE - Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono móvil	☐ Hombre ☐ Mujer

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR

Calle, Avenida, Plaza...	Nº	Portal	Piso	Puerta
Municipio	Provincia	Cod. Postal	Teléfono fijo	Teléfono Urgente

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ANTERIOR: (solamente en caso de cambio de Centro)

El solicitante durante el curso anterior estuvo matriculado en el curso _____

en el centro _____ de la localidad _____, provincia de _____

D./Dña. _____ y/o D./Dña _____ como padre, madre o tutor/a legal del alumno, mediante este impreso, formaliza su matrícula en el centro en el curso 202…./202…., para cursar las enseñanzas de 2º de E.S.O.:

	2º E.S.O.	
MATERIAS COMUNES	☒ Lengua Castellana y Literatura	4 h.
	☒ Inglés	4 h.
	☒ Matemáticas	4 h.
	☒ Geografía e Historia	3 h.
	☒ Física y Química	3 h.
	☒ Educación Física	2 h.
	☒ Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 h.
	☒ Música	2 h.
	☒ Educación en Valores Cívicos y Éticos	2 h.
	☒ Tutoría	1 h.
	Elegir una entre:	
	☐ Religión	1 h.
	☐ Atención Educativa Alumnado no Religión	1 h.
MATERIAS OPTATIVAS	**Numerar por orden de preferencia:**	
	☐ 2ª Lengua Extranjera: Francés	2 h.
	☐ Cultura Clásica	2 h.
	☐ Desarrollo Digital	2 h.

Igualmente, solicita que el alumno o alumna pueda disfrutar de los servicios de: ☐ *TRANSPORTE*

La solicitud será firmada por un solo progenitor (deberá aportar documentación justificativa): ☐ *SI* ☐ *NO*

En ……, a ……

Tutor/a 1 **Tutor/a 2**

Firma *Firma*

Fdo.: …… **Fdo.:** ……

SR./SRA. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE *I.E.S PABLO RUIZ PICASSO*

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS **Responsable:** *Viceconsejería de Educación.* **Finalidad:** *Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos educativos digitales por parte de la comunidad educativa.* **Legitimación:** *6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha.* **Origen de los datos:** *El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas.* **Categoría de los datos:** *Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico; imagen/voz. Datos especialmente protegidos: Salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.* **Destinatarios:** *Existe cesión de datos.* **Derechos:** *Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.* **Información adicional:** *Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372*

I.E.S. Pablo Ruiz Picasso
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avenida de España, 68
13400 – Almadén

Tel: 926 710 256
e-mail: 13000372.ies@edu.jccm.es

http://ies-prpicasso.centros.castillalamancha.es/

Castilla-La Mancha

IES Pablo Ruiz Picasso
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de España nº 86 – 13400 Almadén (Ciudad Real)

IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

Estas normas básicas son un extracto de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro. Son de obligado cumplimiento por parte de todos los alumnos del Instituto, por lo que esperamos que al conocerlas y respetarlas contribuyamos entre todos al buen funcionamiento del centro del que formamos parte.

1.- NORMAS BÁSICAS. Para trabajar y aprender son requisitos indispensables el silencio, la atención y una actitud positiva que siempre serán exigidas por el profesor. El incumplimiento conllevará una amonestación oral por el profesor y la persistencia una amonestación escrita con comunicación a los padres y la medida correctora correspondiente. Hay que traer diariamente el material necesario para cada asignatura. **Únicamente se permite el uso de teléfonos móviles o cualquier tipo de aparatos electrónicos en el aula con la autorización del profesor correspondiente y para fines didácticos. El uso indebido, en las aulas, de los mismos supondrá la amonestación y recogida de estos aparatos, que serán devueltos por el Jefe de Estudios sólo a los padres de los alumnos.** No está permitida dentro de las aulas la práctica de ningún juego. Está prohibido comer y beber en clase, bajo ningún concepto, ni siquiera en los espacios entre clases.

2.- PUNTUALIDAD. Los alumnos permanecerán dentro del aula hasta que llegue el profesor de la materia o el profesor de guardia. Ningún alumno deberá entrar en clase después de que lo haya hecho el profesor. El alumno al que se le impida la entrada por llegar tarde a clase de forma reiterada, tendrá un parte de amonestación por reiteración de conductas contrarias, y será derivado al aula de guardia no permaneciendo en los pasillos durante el tiempo de clase. Tres retrasos en la entrada de clase equivalen a una falta sin justificar.

3.- ASISTENCIA. Los alumnos no pueden salir del centro durante la jornada escolar ni durante el recreo si autorización de sus padres y de Jefatura de Estudios. Los alumnos que, por causas justificadas, necesiten salir a una hora determinada deben traer previamente la solicitud de salida firmada por sus padres. El alumno está obligado a asistir a todas las clases. Las ausencias que se produzcan es obligatorio justificarlas mediante escrito firmado por los padres, que se entregará al tutor del grupo cuando el alumno se incorpore al Centro. La falta a clase de modo reiterado en una o varias materias puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y el consiguiente protocolo de absentismo escolar. En caso de ausencia del profesor, el delegado del grupo se lo comunicará al profesor de guardia o al Jefe de Estudios y el grupo permanecerá en su aula hasta la clase siguiente. La asistencia a clase será obligatoria para todos los alumnos que no participen en una actividad complementaria o extraescolar programada para su grupo en horario lectivo.

4.- RESPONSABILIDAD DEL MATERIAL. Los alumnos de cada grupo son responsables de la limpieza y orden de su aula y del edificio. El deterioro intencionado del material y objetos contenidos en el centro o la sustracción de los mismos, pertenezcan al centro o a cualquier persona relacionada con él, serán reparados o repuestos por quienes los ocasionen o el grupo implicado, en el caso de no conocerse el causante.

5.- RELACIONES INTERPERSONALES. Los alumnos tratarán con respeto y educación a sus compañeros, profesores, personal de administración, conserjes y personal de limpieza. Las conductas incorrectas y las frases o actos que puedan molestar o herir la sensibilidad de cualquier persona que pertenezca al Instituto, podrán ser corregidas de acuerdo con lo dispuesto en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento aprobadas por el Consejo Escolar.

6.- Está totalmente **PROHIBIDO FUMAR** en cualquier dependencia del Instituto, con la consecuente posible sanción económica de hasta 10000€, según la **Ley 42/2010** de 30 de diciembre de 2010 por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

(Cortar por esta línea) ✂ ---------- ✂ ----------

(Esta parte, debidamente cumplimentada, deberá ser incluida en el sobre de matrícula)

D/Dª _____ en calidad de Padre

_____ después de conocer las Normas Básicas de Convivencia del IES "Pablo Ruiz Picasso", expreso mi enterado y conforme.

En_____, a _____

FIRMA _____

Castilla-La Mancha

IES Pablo Ruiz Picasso
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de España nº 86 – 13400 Almadén (Ciudad Real)

IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

CONSENTIMIENTO PARA LA GRABACIÓN, EL USO Y LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Tratamiento	Grabación y publicación de imágenes de la comunidad educativa.
Finalidad	Promoción de actividades y servicios del centro y de la Consejería de Educación Cultura y Deportes.
Responsable	IES Pablo Ruiz Picasso
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Destinatarios	Existe cesión de datos / No existe cesión de datos (tachar lo no procedente)
Derechos	Puede acceder, rectificar o suprimir los datos, así como su limitación, oposición y portabilidad en los términos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en las direcciones de correo electrónico: protecciondatos@jccm.es o protecciónde datos.educacion@jccm.es

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO

D./Dña. _____ con DNI o NIE _____ en calidad de(1) Padre (2) de _____ del centro educativo indicado.

☐ Consiento que mis datos personales de imagen y voz y los de mi hijo sean tratados conforme a las características del tratamiento previamente descrito y autorizo expresamente su grabación, así como su posible publicidad o difusión en los medios previstos en el tratamiento.

☐ No consiento que mis datos personales de imagen y voz y los de mi hijo sean tratados conforme a las características del tratamiento previamente descrito y desautorizo expresamente su grabación, así como su posible publicidad o difusión en los medios previstos en el tratamiento.

Puede retirar este consentimiento en cualquier momento.

En_____, a _____

Firmado:_____

(1) Elegir entre: Madre, Padre, Tutor legal o Alumna/o mayor de edad.
(2) Nombre del alumno/a. En caso de alumna/o mayor de edad dejar en blanco.

Castilla-La Mancha

IES Pablo Ruiz Picasso
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de España nº 86 – 13400 Almadén (Ciudad Real)

IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LA LOCALIDAD

(de manera continuada a lo largo del curso)

D./Dª _____, con D.N.I. / N.I.E. Nº _____, en calidad de Padre *[1] _____, matriculado/a durante el año académico 202____/202____, en el curso _____ de ☐ ESO / ☐ BACHILLERATO del I.E.S. " Pablo Ruiz Picasso",

AUTORIZO a mi hijo/a para que pueda participar durante presente curso en las actividades extraescolares *que se realicen en la localidad de Almadén* y que no supongan ningún desplazamiento fuera de dicha localidad.

Así mismo, si a lo largo del curso considero que mi hijo no debe participar en alguna de estas actividades lo comunicaré con suficiente antelación al Tutor o a Jefatura de Estudios.

En todos los casos me hago personalmente responsable de los actos que pueda cometer mi hijo/a derivados de la presente autorización.

En _____, a _____

Fdo.: _____

La presente autorización estará archivada en Jefatura de Estudios y tendrá valor únicamente para el presente curso.

*[1] Nombre y apellidos de la alumna/o. Dejar en blanco si es mayor de edad.

Castilla-La Mancha

IES PABLO RUIZ PICASSO ALMADÉN

PERSONAS AUTORIZADAS A SACAR A VUESTRO HIJO/A EN CASO DE URGENCIAS.
Curso 202___/202__

Teniendo en cuenta el problema que nos supone la salida del aula por requerimiento de algún familiar, se les informa, que solo dejaremos salir a su hijo/a cuando sea requerido en el centro por los padres o por tutores legales, así como por las personas que vosotros/as como representantes legales decidáis.

Para llevar un control, debemos saber las personas autorizadas por vosotros/as, para que presencialmente en el centro y, siempre con causa justificada, puedan sacar al alumno/a del centro educativo.

1.- Datos del Alumno/a

Nombre:		Apellidos:		Curso:	

2.- Datos del Tutor/a 1.

Nombre:		Apellidos:	
NIF/NIE :		Teléfono:	

3.- Datos del Tutor/a 2.

Nombre:		Apellidos:	
NIF/NIE:		Teléfono:	

4.- Persona nº 1 autorizada por los tutores para sacar al alumno/a en caso de urgencia.

Nombre:		Apellidos:	
NIF/NIE:		Parentesco:	

5.- Persona nº 2 autorizada por los tutores para sacar al alumno/a en caso de urgencia.

Nombre:		Apellidos:	
NIF/NIE:		Parentesco:	

El centro educativo I.E.S "Pablo Ruiz Picasso" no permitirá a nadie sacar del centro a su hijo/a que no sean las personas indicadas en este documento que deberán presentar su DNI para comprobar su identidad.

En ……., a……

FIRMA TUTOR/A 1.	FIRMA TUTOR/A 2.

I.E.S. Pablo Ruiz Picasso
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avenida de España, 68
13400 - Almadén

Tel: 926710256
e-mail:13000372.ies@edu.jccm.es

http://ies-prpicasso.centros.castillalamancha.es/